

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2022

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

Ref.: Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. – Cancelación parcial de obligaciones negociables clase VIII a Tasa Fija con vencimiento el 11 de marzo de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase VIII”).

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. (las “Sociedades”), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos, en su carácter de co-emisoras bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta U\$S 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”), a efectos de informar que (i) con motivo de la co-emisión por parte de las Sociedades de las obligaciones negociables clase XI y las obligaciones negociables clase XII, ambas emitidas el 12 de noviembre de 2021 a tasa de interés fija y con vencimiento el 12 de noviembre de 2024, las Sociedades han recibido en concepto de integración en especie (conforme los términos del suplemento de precio de fecha 5 de noviembre de 2021) las Obligaciones Negociables Clase VIII por un valor nominal de 37.228.922 Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”); y (ii) con motivo de la co-emisión mencionada en (i), se realizará la cancelación parcial de esta clase, quedando en circulación Obligaciones Negociables Clase VIII por un monto de 4.707.575 UVA.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con
el Mercado de Generación
Mediterránea S.A.

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con
el Mercado de Central Térmica
Roca S.A.